

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 3
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 30 de Enero de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN:

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.467

TELÉFONO NÚMERO 6

Dres. Alvarado y Alvarez
O.C.U.L.I.S.T.A.S.
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

VENTA
Se hace de 60 ó 70 lotes de olmo superiores, en pie.
Para tratar con sus dueños: Huerta Sotillo de los Canónigos, de Gutiérrez y hermanos.

A LOS TESTAMENTARIOS Y HEREDEROS
Aprovechando los dos meses que restan del plazo concedido por la Ley de presupuestos para el pago de los derechos de las testamentarias incursas en multa, quedarán estas libres de tal penalidad.

La Agencia de Negocios de GUTIERREZ Y VILLEGAS, se encargan de la confección de testamentarias con actividad, competencia y economía.

Mayor pral. 23. — PALENCIA.

¿Desean ustedes ensalmadas mallorquinas y bollos?

en la casa de Garrido CONFITERIA

BULAS

Las de la publicación del 1908, se expenden en la Librería de Santiago Rincón, Mayor pral. 48.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71

CARTA DE MADRID

29 de Enero de 1908

Sr. Director:

La reunión de los solidarios en la tarde de ayer, ha sido muy comentada en el día de hoy. Nadie comprende que en punto tan importante como el del voto corporativo pueda declararse libre del programa solidario, siendo la opinión general que con esa declaración se pretende ocultar la ruptura de los solidarios.

La tarde política no ofrece novedades. En las Cámaras escasa animación. En el Congreso comenzó cerca de las seis el Sr. Morote á apoyar una enmienda al proyecto de Administración local.

De otras noticias nada.

Nos telegrafían de Sevilla que la reina Victoria pasó en carruaje por el parque de San Telmo.

El Rey, el duque de Cognault, el conde de Benalúa y el marqués de las Cuevas, vestidos de americana y hongo, recorrieron á pie las calles más populares de Sevilla y el mercado de la

Encarnación, siendo objeto de entusiastas manifestaciones.

En el convento de San Leandro pidió el Rey á las religiosas las clásicas yemas de huevo, entregando cien pesetas por una cajita de golosinas para el príncipe de Asturias.

Desde las calles de San Isidoro y la de la Cabeza del Rey Don Pedro, se dirigieron á la de las Sierpes, visitando algunos establecimientos comprando abanicos y panderetas.

El regreso al Alcázar fué entre constantes aclamaciones.

De Valencia nos dicen que la huelga estudiantil sigue igual.

Anoche publicaron una alocución los catedráticos de medicina, excitando á los alumnos para que entraran en clase.

No ha dado resultado ninguno. En las clases de Derecho entraron algunos alumnos.

El doctor Moliner se presentó en la Universidad y se le prohibió la entrada.

En el Hospital pronunció el Rector un discurso sin lograr que los alumnos entraran en clase, los cuales marcharon á la Universidad donde la policía los disolvió.

Se ha acordado que los alumnos que dejen de entrar colectivamente mañana, serán castigados con la pérdida de la matrícula.

También nos telefean de Barcelona diciendo que á consecuencia de un ligero catarro guarda cama el general Linares y que á causa de la detención del anarquista Mestrich, se han hecho varios registros domiciliarios, habiendo prestado declaración varios correligionarios del detenido.

Senado
Sesión del día 29 de Enero de 1908.

Aprobada el acta, el obispo de Jaca pide que se autorice el que los cadáveres puedan estar en las iglesias durante la celebración de exequias y misa de difuntos.

El ministro de la Gobernación contesta que no se falta á los preceptos reglamentarios con prohibiciones de carácter sanitario.

No estando embalsamados, la ley lo prohíbe, y el Gobierno tiene que atenerse á la ley.

El obispo de Jaca replica que la higiene se practica en Francia, Italia y Bélgica, y no existe, á prohibición.

Cree que debe consultarse al Consejo de Sanidad nuevamente.

El ministro de la Gobernación manifiesta que las exequias pueden celebrarse en las capillas que hay en los cementerios sin riesgo para la salud pública.

La situación de Barcelona
El Sr. Maestre explana la interpelación anunciada sobre la situación de Barcelona.

Empieza diciendo que el dolor producido por los últimos atentados de Barcelona se aumenta, según todas las noticias de aquella capital, ante la conducta del Gobierno, que á una locura contesta con otra.

Desmiente los rumores acogidos por el Sr. Maestre.

El Sr. Maestre manifiesta que en Barcelona se quejan de que los agentes policíacos atropellan los hogares y detienen á numerosos obreros.

A juicio del orador, es una mano, solo una, la autora de los atentados.

Todos los anarquistas de acción están encausados y son donocidos de la Policía.

Es imposible creer que si ellos fueran los autores no se descubrieran.

Por esto cree estéril toda acción contra los anarquistas y contra los elementos radicales.

Estudia la clase de bombas que estallan en estos últimos tiempos, y afirma que todas son del mismo sistema y de la misma factura.

Afirma que en su construcción hay una mano técnica.

Cree que son atentados individuales, no producto de un complot.

Por eso he excitado al ministro para que no se repitan los vejámenes contra los elementos radicales.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que del estudio hecho por el señor Maestre claramente se deduce lo contrario de lo que ha firmado; es decir, que no se trata de atentados individuales, sino que se necesita una unidad de pensamiento y de ejecución entre los que se suponen constructores de las bombas y los que las colocan.

El Sr. Maestre rectifica.

Rectifica también el ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Mellado apoya una proposición pidiendo que se concedan á los coroneles de Ejército las mismas ventajas que se han concedido á los de Marina.

Contesta el ministro de la Guerra que eso tiene que ser iniciativa del gobierno.

Es retirada la proposición.

Se reanuda la discusión sobre la inspección de las Compañías de Seguros.

El Sr. Palomo termina su discurso de tercer turno, haciendo atinadas observaciones al proyecto.

Le contesta el Sr. Gullón (D. Eduardo) de la Comisión.

Rectifica el Sr. Palomo.

Insiste en que es preciso obligar á las Compañías á desembolsar un 25 por 100, por lo menos, del capital, para que estén más garantidos los intereses de los asegurados y del Tesoro público.

Rectifica el Sr. Gullón, diciendo que los reaseguros en el extranjero no tiene para que cobrarlos el Tesoro español.

Después de varias rectificaciones, el ministro de Fomento resume el debate.

Congreso
Sesión del día 29 de Enero de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Villanueva se felicita de que hayan sido reparadas por orden del Gobierno las tumbas de los españoles que murieron en Marruecos durante la guerra africana, y pide la construcción de un faro en el cabo de Tres Forcas.

Habla después del comercio en nuestras posesiones, exponiendo la necesidad de que se preste más atención por parte del Gobierno á su desarrollo.

Ruego al ministro de Estado que influya para que se devuelvan á sus dueños de la kabila de Keddana los gana-

dos apresados por las tropas francesas.

Al ministro de la Gobernación le ruega recomiende al gobernador de Málaga cuide más de que los moros que desembarcan no sean objeto de malos tratos.

El ministro de Estado promete poner todo interés en satisfacer las peticiones del Sr. Villanueva.

El Sr. Villanueva pide explicaciones sobre la evacuación de Mar Chica por las tropas imperiales.

Explica el ministro de Estado lo ocurrido con aquellas mehallas imperiales, que se encontraban en la mayor miseria, sin viveres y en forma imposible de continuar.

Manifiesta que España ocupará Mar Chica y que hará todo lo posible para cumplir el tratado de 1894 y todos sus derechos y contingencias si hubiera algún peligro por parte de los agentes del Pretendiente.

El Sr. Morote expone la conveniencia de que en Marruecos constituyan una sola acción la militar y diplomática de España.

El ministro de Estado dice que ambas acciones marcharán de completo acuerdo.

Asunto de comunidades
El Sr. Burell se ocupa de que con gran sorpresa ha visto publicada en el boletín familiar del ministro de Hacienda, sustrayéndola á la gran publicidad de la Gaceta, una Real orden importantísima.

Se trata de una reclamación importantísima de monjas teresianas sobre devolución de conventos, que, favorablemente resuelta, significaría para el Tesoro una cantidad de 32 millones en intereses inmediatamente liquidables.

Pide copia de todas las disposiciones y expedientes que han mediado en la cuestión.

Niega que ninguna disposición del Tribunal Supremo autorice la Real orden.

El ministro de Hacienda le contesta que la Comisión permanente del Consejo de Estado informó en sentido de que procedía el levantamiento de la suspensión de la citada Real orden de 1894, y que el ministro liberal Sr. Salvador (D. Amós) resolvió de conformidad con el Consejo de ministros.

Sostiene la Justicia de la resolución del director de la Deuda, reconociendo el derecho de la Comunidad reclamante al pago de indemnización é intereses.

Defiende el expediente que se instruye y pide á una sentencia del Tribunal Supremo de que los directores generales y los ministros puedan suspender indefinidamente la solución de un expediente por aguardar una medida general ni por nada.

Con estos argumentos y lo que dispone el Concordato, más la ley de responsabilidad de empleados del Estado, cree hay lo suficiente para justificar su Real orden, en que se dice que se de curso legal á los expedientes de referencia. (Rumores de muchos diputados.)

El ministro de Hacienda: No creo que siendo legal pueda nadie impedir el curso de un expediente.

El Sr. Maura: ¡Claro está! ¡Eso quien lo puede discutir!

Prosigue el Ministro, y dice que se trata de una disposición de carácter inferior y no se ha cometido ninguna clandestinidad.

El Sr. Burell: No he usado tal palabra en el léxico ni en la intención. Su señoría está haciendo argumentos sofísticos.

El ministro de Hacienda: Tengo que defender ahora á otras personas.

Proceda publicar la Real orden en el Boletín, que yo aconsejo al Sr. Burell

que lea la colección, como lectura amena, aunque no siempre recreativa. (Risas.)

Dice que no había que publicar la disposición en la Gaceta por ser de índole de tramitación interior.

Rectifica el Sr. Burell, sosteniendo que hay un estado de derecho á que se ha faltado por el ministro de Hacienda. El Sr. Gamazo y el Sr. Villaverde, y todos los ministros, habían dicho que aun reconociendo el derecho á indemnización, todo debía quedar suspendido hasta una medida general de acuerdo con el Consejo de ministros y de concordia con la Santa Sede, y este acuerdo no ha existido...

El Sr. Maura: ¡Qué sabe su señoría de eso! Esa concordia existe.

El Sr. Burell: ¿Cómo que no sé? Estoy tan enterado como su señoría, porque he leído todo lo que necesito y he asistido á las discusiones. O cree el Sr. Maura que se trata de una materia obstrusa, á la cual sólo puede llegar la poderosa inteligencia de su señoría.

El Sr. Maura: No es nada de eso; pero su señoría no tiene razón.

El Sr. Burell: La Real orden del señor Osma constituye una resolución violenta, de algo de trascendencia, que arranca de la revolución de Septiembre, y no se puede hacer lo que ha realizado el Sr. Osma. Implica un litigio de índole política, y repito que no ha podido eludirse la publicidad. (Frecuentes señales de asentimiento en liberales y demócratas.)

considera como un factor para la formación de un Municipio.

El Sr. Morote rectifica, é insiste que hay una confusión al definir el Municipio.

El Sr. Lombardero rectifica brevemente.

El Sr. Alcalá Zamora habla, aludido por el Sr. Morote, para explicar sus manifestaciones de ayer acerca de la preferencia que el individuo tiene en el dictamen de la Comisión.

Se desecha la enmienda del Sr. Morote.

El Sr. Pedregal defiende otra enmienda al mismo artículo, diciendo que la palabra «casa» quiere decir menos que la familia, según la Academia de la Lengua, y puesto que la palabra «familia» la emplea antes la Comisión, huelga la de casa, como no sea que quiera referirse á las piedras y á los ladrillos.

Manifiesta que le cabe la duda de si la Comisión puede ó está capacitada por el Gobierno para admitir enmiendas, pues en caso afirmativo va á tener la Comisión un trabajo inmenso para que en el proyecto no figure la palabra «casa».

El Sr. Lombardero repite que emplea la Comisión esa palabra como sinónimo de hogar; que tiene facultades para admitir enmiendas; pero que, sintiéndolo mucho, no puede aceptar la del Sr. Pedregal.

Se somete la enmienda á votación nominal, deseñándose por 72 votos contra 45, y han votado juntas las minorías, incluso la solidaria.

El Sr. Suárez Inclán defiende otra enmienda al mismo artículo.

Al discurso del Sr. Suárez Inclán contesta el Sr. Lombardero que no sabe si en su réplica debe hablar de la enmienda, de la Revolución francesa ó de algún otro acontecimiento.

El Sr. Suárez Inclán: Eso tiene un tono de burla que yo no puedo tolerar. (Campanillazos del presidente y una pequeña confusión en la Cámara).

El Sr. Lombardero explica sus palabras diciendo que lo que ha querido expresar es el deseo de poseer la elocuencia del Sr. Suárez Inclán para no circunscribirse á la enmienda.

El Sr. Suárez Inclán protesta de nuevo; pero agregando que le importa poco el tono despectivo porque, afortunadamente, aun hay clases.

(Nuevas protestas en el banco de la Comisión, á las que pone término el presidente con algunas aclaraciones)

El Sr. Lombardero combate la enmienda y termina suplicando al señor Suárez Inclán que no hable de su persona, sino del proyecto.

El Sr. Suárez Inclán se muestra satisfecho con lo dicho por el Sr. Lombardero, y manifiesta que, por su parte, retira las palabras que hayan podido envolver molestia.

Extranjero

FRANCFORT.—La «Gaceta de Francfort» ha recibido un despacho de San Petersburgo diciendo que los periódicos publican diversas informaciones respecto á Manchuria, las cuales son confirmadas por los viajeros procedentes de dicho punto.

Según ellas, los japoneses están desplegando una actividad pasmosa; toman toda clase de topografías, haciendo importantes compras de cereales, víveres, ganados, etc.

La libranza de los giros vencen en los próximos meses.

Las regiones que especialmente llaman el interés de los japoneses, son Tsitsikar, Khashine y Vladivostock.

Además los transportes militares han sido considerablemente aumentados en el Transiberiano.

El mismo periódico recibe otro telegrama de Odesa diciendo que la cuarta brigada estacionada en dicho punto y llamada «brigada de hierro», ha sido enviada por orden especial de San Petersburgo, á la frontera china.

SAN PETERSBURGO.—El «Nash Wick» publica la siguiente estadística de los procesos políticos en el año de 1907.

Personas condenadas 11 066, de las cuales 1.692 á muerte, 748 han sido

ejecutadas, 344 han obtenido conmutación de pena y 500 han sido desterradas; sobre otras 9.374 personas condenadas, 444 lo fueron á trabajos forzados á perpetuidad, 1.978 á la misma pena, pero solo temporal, 3.311 á encarcelamiento y 1.041 á la casa de corrección.

BERLIN.—La «Sohlesische Zeitung» anuncia que los socialistas preparan nuevas manifestaciones para el mes de marzo.

El 18 de dicho mes se cumplen los sesenta años de los motivos en Berlín.

El referido periódico hace notar que el 18 de Marzo cae en miércoles, y que este día parece poco favorable para la organización de una manifestación.

Por este motivo, es muy posible que se lleve á cabo el domingo 22 de marzo fecha en que fueron enterrados los amotinados muertos en las barricadas.

Se formará un cortejo, el cual depositará coronas sobre las tumbas en el pequeño cementerio de Friedrickhain.

En los talleres se han organizado colectas para comprar las coronas.

—Un periódico dice que la población blanca en el Africa alemana del Sudoeste, se elevaba en 1.º de Enero 1907, á 7.110 personas, sin contar las tropas de ocupación.

En este número figuran 4.929 alemanes, 973 ingleses y 1.208 colonos de diversas nacionalidades.

FRANCFORT.—Comunican de Río Janeiro á la «Gaceta de Francfort» que el barón Río Branca desmiente formalmente la noticia circulada en Nueva York, según la cual el Brasil está dispuesto á ceder á los Estados Unidos en caso de una guerra con el Japón, los acorazados actualmente en construcción por cuenta del Brasil.

UN DOCUMENTO DE INTERES

HORRORES DE LA EMIGRACION

He aquí un escrito que suscriben obreros españoles y que llega desde Chile. Refleja ese escrito angustias y miserias, criminales engaños que deben ser conocidos de los que, viéndose asediados por los horrores de la necesidad, ceden á las sugestiones de mentidas promesas, aventurándose á lo desconocido. Sirva, pues, el documento de advertencia contra los viles explotadores de la desgracia.

Dice así:

«A los emigrantes españoles»

Compañeros: En vista de la precaria situación por que atravesamos la mayoría de los trabajadores españoles, á la par que insultados y escarnecidos por hombres que se creen dignos del aprecio del pueblo culto, nos vemos en la necesidad de protestar enérgicamente contra los directores y legisladores de este país, los cuales, valiéndose de miles de subterfugios, nos han reducido á la mayor miseria, y para de mostrar nuestro aserto hay muchas pruebas; los agentes enviados por el Gobierno chileno á España para llevar á cabo la inmigración á este país, con el pretexto de los efectos causados por el terremoto, debido á la escasez de brazos y la necesidad urgente que había de reconstruir los pueblos destruidos por dicho fenómeno, era la causa que les impulsaba para llevar á cabo dicha emigración. ¡Oh! sorpresa grande de la nuestra, después de ofrecernos de 8, 10 y 12 pesos en los oficios del ramo de construcción y otros de diferentes clases, nos encontramos con todo lo contrario cuando solo se nos pagan 5, 6 ó 4, según el capricho de los patronos, y esto ¿por qué? Porque son más que suficientes los hijos del país para los trabajos que aquí hay que hacer.

Nosotros hemos venido, procurando mejorar nuestra situación y la de nuestra familia, á causa de la crisis de trabajo por que hoy atraviesa España y no con el propósito de perjudicar á los trabajadores chilenos, nuestros hermanos de infortunio, como lo ha dicho el diputado Veas en el Parlamento, ni tampoco somos vagos ni celosos; somos trabajadores honrados que deseamos ganarnos el pan con el sudor de nuestros cuerpos.

Nosotros estábamos dispuestos á demostrar ante el mundo entero que cum-

plimos con nuestro deber como trabajadores, y con nosotros sucede todo lo contrario, puesto que no se cumple nada de lo prometido, así como sacar familias para el campo ofreciéndoles un porvenir más llevadero, y luego allí se ven sumidas en mayor desconsuelo, sin recursos para poder reparar tanta miseria, durmiendo en lóbregas mazmorras; apartémonos del campo, en que vivimos los obreros de las grandes poblaciones en calabozos inmundos anti-higiénicos, que más que viviendas son cavernas para fieras, porque el ambiente que en ellas se respira es perjudicial hasta para los insectos que viven en la inmundicia.

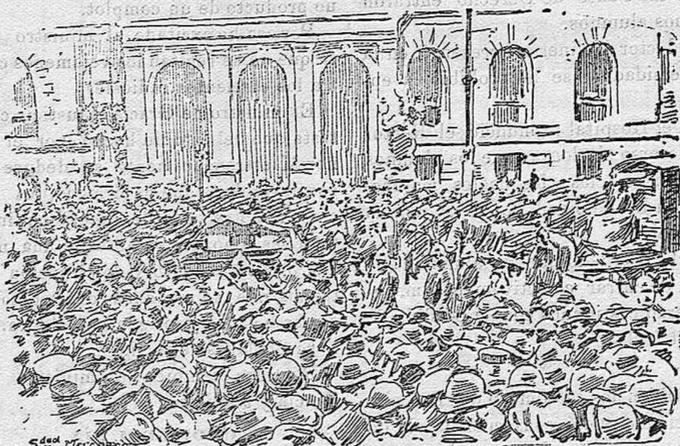
¡Trabajadores! Hombres que insultan á la miseria y al honrado trabajador español; no son dignos de formar parte en ningún Parlamento, y menos cuando éste representa la clase trabajadora chilena, al cual odian sus mismos compañeros por su mal modo de proceder en la defensa de sus mismos intereses.

¡Trabajadores españoles! No podemos continuar por más tiempo en esta forma; es necesario que se nos cumpla lo prometido ó que nos vuelvan á nuestro país, porque allí nos quedan aún restos de nuestras familias, á las cuales no podemos socorrer porque los sueldos no nos alcanzan para lo más neces-

sario; ya sabéis que la mayoría de nosotros hemos dejado esposas é hijos, porque los agentes encargados de la emigración no nos permitieron embarcarlas después de haber vendido el pequeño ajuar que teníamos, y luego hemos venido á la ventura; así es que nosotros sufriendo aquí y nuestras familias allá, este martirio no puede continuar para seres que sepan vivir y pensar; además, siéndonos imposible la vida aquí, pretendemos buscarla en otro país cualquiera y se nos coarta esa libertad, queriendo someternos á la esclavitud, y nosotros debemos romper con todas las vallas que se nos pongan por delante, porque somos hombres libres y no hemos firmado compromiso alguno por el cual pueda sujetárenos por tiempo determinado; nosotros hemos venido á trabajar, sí; pero para que nuestro trabajo fuera retribuido como se merece, y esto no lo hacen. Que nos devuelvan á nuestro país, como anteriormente decimos; y si no quieren, que nos dejen el camino expedito para ir donde mejor nos convenga, porque los vagos y ociosos sobramos en este país; puesto que así se nos considera.

¡Trabajadores españoles! Actividad y energía para defender nuestro pan y nuestra dignidad, mancillada por hombres sin conciencia.—La Comisión.

POR EL SUFRAGIO



Manifestación socialista ante el Reichstag

Las últimas manifestaciones efectuadas por los obreros frente al Parlamento alemán—el Reichstag—para recabar la extensión y amplitud del sufragio, han sido verdaderamente imponentes.

Si se quiere encontrar algo semejante en Alemania, hay que remontarse al año 1848.

El motivo de la manifestación ya queda consignado.

El sistema electoral en Prusia no puede defenderse, y son inútiles todos los esfuerzos que hacen para ello, así el canciller Bulow como sus amigos.

La manifestación efectuada frente al Reichstag fué en realidad socialista; pero no son solamente los socialistas los que protestan y se sublevaron contra la tiranía del canciller, sino también el partido liberal.

El régimen electoral prusiano, que cierra las puertas á los últimos, ya lo consideraba como atrasado é injusto el mismo Bismarck, y de haber prolongado algunos años su vida, estaría á estas

fechas resuelto tan interesante problema.

Los manifestantes cedieron á las intimaciones de la policía y de la guardia; pero ni la guardia municipal ni la policía han podido calmar los ánimos y la sorda agitación que ha de estallar seguramente en plazo no muy lejano.

El momento escogido por el canciller para hacer valer lo que cree su integridad de carácter y su energía, no ha podido ser peor, y pronto tocará sus consecuencias, porque conspiran contra él muchas fuerzas que han de derrotarle con toda seguridad. Su intervención en el proceso Harden, el antimilitarismo que se desarrolla pasmosamente entre los socialistas alemanes, el disgusto que tienen éstos por el resultado de las últimas elecciones y la modificación del programa del partido liberal.

Es muy probable que de no modificar su actitud el canciller Bulow, se repita este grabado con variantes que le ofrezcan si no más interesante, sí más terrible.

Nuevos datos sobre la causa del cansancio de las tierras

Los agrónomos más antiguos indican ya en sus escritos que las tierras se cansan de producir una misma cosecha varias veces consecutivas. La agronomía explica estos hechos diciendo que los elementos nutritivos que contiene el suelo son agotados por la planta que vegeta en la misma capa del suelo y que es preciso cambiar de cultivo haciéndola alternar con otras de distintas exigencias en materias nutritivas y cuyas raíces profundicen también más ó menos para que no sea la misma capa del suelo en la que se extiendan sus órganos absorbentes; siendo, por lo tanto racional que si esta es sola la causa del cansancio de las tierras, proporcionando

á las mismas materias fertilizantes en cantidad suficiente, desaparecería este inconveniente para la producción continua de una misma planta sobre el mismo suelo. Así es, en efecto, para los cereales, y pruebas evidentes de que tal cansancio no existe, se están dando en las naciones más adelantadas, en que el barbecho se suprime por completo en ciertas tierras que se cultivan de una manera continua de estas plantas sin que se note disminución en los rendimientos después de muchos años; pero si esto es verdad para estas gramíneas de gran cultivo, no lo es para algunas leguminosas que, según MM. L. Pouget y D. Chouckak, segregan por sus raíces ciertas materias tóxicas, de las cuales se impregna el suelo, dificultando el crecimiento de plantas de la misma especie y variedad, y desde luego, de la misma cosecha pendiente.

Entre ellas encuentran la alfalfa, en la que se ha podido comprobar la existencia en sus raíces de estos jugos, lo cual explica el por que los alfalfares al cabo de cierto número de años envejecen, y también la razón por la cual á pesar de que se fertilizan abundantemente no da cosechas remunerativas y menos los primeros años una nueva siembra de alfalfa, siendo lo prudente sembrar en un alfalfar roturado alguna gramínea ó planta de raíz ó tubérculo por espacio de tres ó cuatro años, al cabo de los cuales ya puede volverse á sembrar alfalfa sin inconveniente alguno. Durante este periodo las labores continuadas airean el suelo y las materias tóxicas que contienen se oxidan y descomponen, siendo arrastradas por las aguas de riego ó lluvia al través de las capas permeables del suelo, y quedando por lo tanto, las tierras libres de esta substancia que impediría el desarrollo de la forragera que nuevamente se siembre.

Sobre este asunto se están haciendo numerosas investigaciones en varias plantas, y de esperar es que estudios detallados pongan sobre la pista á los agrónomos de la manera cómo puede desembarazarse el suelo de estos productos perjudiciales para la vegetación, sin necesidad de recurrir á una alternativa, que en ciertas circunstancias, como por ejemplo, en las praderas artificiales, no resulta económica, y sería mucho más productivo poder continuar de una manera indefinida cultivando leguminosas forrageras sin necesidad de roturaciones y nuevas siembras.

EN LA AUDIENCIA

El tribunal de derecho ha conocido hoy de una causa instruida en el juzgado de Baltanás, contra Cándido Valdeolmillos Vaca, el que, según afirmó el Fiscal, en cuestión habida en un baile que se celebraba la noche del 25 de Julio último, en Hornillos de Cerrato, dió un golpe con una hoz á Andrés Vaca Cerrato, causando lesiones que tardó en curar 19 días.

Dicho funcionario ha pedido para el Andrés la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorios, costas y 38 pesetas de indemnización.

El defensor Sr. Gusano, pronunció elocuente informe en el que trató de demostrar la inculpabilidad de su protegido, interesando su absolución.

En alarde especial ha sido señalada para el día 26 de Marzo próximo, la vista de la causa seguida en este juzgado, por muerte de un vecino de Villarramiel, contra varios gitanos á quienes se acusa como autores de aquella, y cuyo hecho tuvo lugar en esta capital en la mañana del día 21 de Mayo del año último.

NOTICIAS

En los ejercicios de oposición á la canongía Doctoral, disertará mañana el Lic. D. Arturo Alvarez Fernández, que desarrollará la tesis *Testis ob crimem exceptus, repellitur á testimonio in iudicio ferendo; sed de crimine non puniatur; nis tangat negotium principale*, que argumentarán los Licidos. D. César Alonso Fernández y D. Pedro López Rubio.

Según vemos en la prensa de Madrid, S. M. el Rey ha nombrado gentil-hombre de cámara con ejercicio, á nuestro querido amigo y paisano, actual gobernador civil de Segovia, D. Angel Gómez Inglauro, á quien enviamos la enhorabuena.

El capitán del arma de caballería D. Juan Robles Rodríguez, ha sido destinado al regimiento de cazadores de Talavera de guarnición en esta capital.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se recuerda por la presente á los Ayuntamientos dueños de dehesas boyales, montes de aprovechamiento común ó enajenables, á cargo del Ministerio de Hacienda, la obligación que tienen de remitir, dentro del próximo mes de Febrero, al Señor In-

geniero de la Sección facultativa de Montes, Jefe de la octava Región, con residencia en esta Capital, las relaciones de los aprovechamientos que necesitan utilizar los respectivos vecindarios, con el fin de que sean incluidos en el próximo plan de 1908 á 1909.

Como autores de la intrusión en terrenos del Ayuntamiento de Cervatos de la Cuezca, de los destinados á pastos boyales, han sido denunciados ante aquel alcalde, varios vecinos del referido pueblo.

Cumpliendo órdenes superiores, la Guardia civil ha recogido varias armas á dos vecinos del pueblo de Palenzuela.

La Guardia civil de Peredes de Nava ha detenido á un sujeto llamado Marcelino Alvarez Diez, mozo fijo de la línea férrea del Norte, con servicio en aquella estación, á quien sorprendió con una fanega de trigo, sustraída de uno de los vagones que se hallaban cargados en el muelle.

El Marcelino, después de confesar el delito, fué puesto á disposición del juzgado.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar al diputado á Cortes por el distrito de Astudillo, D. Isaac Manrique.

La Guardia civil de Cervera de Pisuerga ha detenido en el pueblo de Vergaño á tres sujetos, reclamados por aquel señor juez de Instrucción, como presuntos autores del robo de varias herramientas, efectuado en la mina «San Juan», en término de dicho Vergaño, poniéndolos á disposición de la autoridad reclamante.

Ha sido nombrado vicepresidente interino de esta comisión mixta de reclutamiento, el coronel del Regimiento de Talavera y cariñoso amigo nuestro don Mariano Prestamero Pérez.

Por renuncia del que la desempeñaba, fundada en su mal estado de salud, se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Saldaña, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas para la asistencia de 130 familias pobres, sin perjuicio del aumento ó disminución que pueda producir la rectificación anual de las listas, debiendo verificarse el contrato por término de 4 años.

Serán preferidos entre los solicitantes los que tengan título de Doctor, mejor hoja de servicios y haber prestado éstos en Hospitales y demás establecimientos de Sanidad, teniendo en cuenta al mismo tiempo los informes reservados que resulten en pro de aquellos.

El agraciado podrá obtener de familias pudientes que hasta ahora han aceptado la clasificación y cuota señalada, la cantidad de 1.250 pesetas anuales, y en lo sucesivo podrá prometerse otras 1.000 pesetas más de familias también pudientes que aún no han prestado conformidad, bajo la clasificación hecha con antelación á este anuncio.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones: Isidora Soto, soltera, 14 años, Beneficencia. — Estanislada Sánchez García, casada, 50 años, Mayor antigua, 163. — Severiano Alonso Peña, casado, 64 años, Hospital.

Nacimiento: Julio Acera Gauges, hijo de Audaz y María, San Antón, 1.

Matrimonio: Miguel Ibáñez Arnal, de Calatayud, de 22 años, con Petra Zarzosa Cebrán, de Polencia, de 22 años.

“LA VERDAD”

Empresa general de redenciones

10.000.000 de pesetas, garantía verdad

DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.ª dcha. MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.

Para más detalles, diríjense al representante D. Mauricio Antelín, en Duñas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villahán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

FAMILIAR

Se vende uno, en muy buenas condiciones, para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

PÉRDIDA

de un flautín, instrumento perteneciente á la Banda Municipal; la persona que lo haya encontrado lo entregará en la calle Valverde, 5, donde se le gratificará.



VIDES AMERICANAS

Injertos.—Barbados Estacas injertables Estacas para barbar Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO V. lafranca del Bierzo (LEÓN)

EMULSIÓN

SCOTT

“A consecuencia de una larga enfermedad encontrábame completamente abatido. Mi

estómago

en particular, estaba muy debilitado, lo cual hacia difícil hallar un remedio adecuado para mi. Después de tomar muchos



preparados sin resultado alguno, probé la Emulsión SCOTT, que me devolvió las fuerzas.”

Carlos Sala Fonrodona.

Mataró, 5 de Agosto de 1906. La Emulsión SCOTT es el alimento más digestible y al mismo tiempo más energético que existe. Prescinda del estado de su enfermedad; la Emulsión SCOTT le devolverá la salud vigorosa y placentera. La Emulsión SCOTT es única en su clase y supera á todas las emulsiones similares, en poder curativo. Compre éstas y malgastará su dinero. Compre la de SCOTT, y se curará Vd.

Ninguna otra

emulsión posee tan altas recomendaciones como la de Scott. En todas las Droguerías y Farmacias. Muestra gratis hoy (para probar su digestibilidad), enviando 75 cts. en sellos de correo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

EMULSIÓN

SCOTT

MERCADOS

Palencia, 30.—Ya ayer tarde se inició la nieve, que desde primera hora principió á caer hoy en abundancia, lo que vendrá á favorecer grandemente á los labradores, si á esto sigue un tiempo de hielos.

No pueden quejarse hasta ahora los labradores, pues parece que les sale todo á pedir de boca, como se dice vulgarmente.

En cuanto á precios todo sigue igual, pagándose la fanega de trigo de 92 libras, de 47'50 á 48 reales, centeno á 35 y cebada de 27 á 28 las 70 libras.

Herrera Río Pisuerga, 29.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo, 400 fanegas, á 47 reales las 92 libras; cebada, 300, de 28 á 32 fanega; centeno, 100, de 37 á 38; avena, 300, de 25 á 26; yeros, 200, de 48 á 49 reales.

El precio de las patatas es de 5 á 6 reales arroba.

Tendencia del mercado: firme.

Estado de los campos: superiores.

El mercado de ganados ha estado en extremo concurrido, habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes: bueyes del deshecho, para Burgos y Bilbao de 3.000 á 4.400 reales pareja; novillos de 3.000 á 3.500 pareja; vacas para carne de 700 á 900 una; cerdos al destete de 120 á 160 uno; en canal de 75 á 78 reales arroba.

Amusco, 28.—El terreno fuerte superior, lo enriado y dócil adolece bastante.

Se cotiza:

Trigo candeal á 48 reales las 92 libras, sin cedentes; se expidió un vagón para las Caldas.

Centeno á 35 las 90 libras, sin cedentes; cebada á 27 las 70 libras, sin haber quien ceda; avena á 24 fanega; muelas á 64; yeros á 44; garbanzos á 160, 180 y 200, según clases; lentejas á 48; alubias á 102; guisantes á 45.

Valladolid, 29.—Continúa la flojedad en los precios de los trigos, siendo esta la nota saliente en este negocio.

Se habla de una operación de 10 vagones á precio reservado. Además se han hecho 3 vagones pagados á 49'50 en Rioseco y 5 vagones de la plaza á 50'25 reales aquí.

Las ofertas son: de la plaza á 50'50 y 51 y de Rioseco á 49'50.

La entrada hoy por el Canal fué de 100 fanegas á 49'75 y por el Arco 100 fanegas á 50'25.

Firme el precio de centeno, y sin operaciones, excepción hecha de solo 4 vagones que se pagaron á 37 reales.

La entrada por el Arco fué nula.

Ofrece la plaza á 37 y Peñafiel y Salamanca á 36.

Se han vendido 2 vagones de cebada á 28'25, clase superior. Ofrecen á 29.

Las ofertas de avena son á 21. A este precio se operó un vagón.

Rioseco, 29.—Entraron al mereado de hoy 80 fanegas de trigo á 48 reales.

Tendencia firme.

Ofrecen partidas á 49'75.

Temporal de hielos.

Arévalo, 29.—La entrada regular, ó sea, 800 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 300 de algarrobos.

Ofertas en partidas, escasas.

Ventas á Barcelona 24 vagones de trigo á precio reservado. En partidas se hicieron 3 vagones de añejo á 49'50 fanega y de nuevo 4 vagones, bueno á 49.

Se cotiza:

Trigo superior á 49 reales, idem corriente á 48'50, centeno á 35, cebada á 26 y algarrobos á 35.

Tendencia sostenida.

Barcelona, 29.—Se vendió trigo de San Esteban de Gormaz á 49, Salamanca y Nava del Rey superior á 49.

Llegaron 68 vagones de trigo, 3 harina y 3 de cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—San Pedro Nolasco, Santa Marcela y San Julio. En la Compañía predica el Sr. D. Justo Frías.

Alcance del interior y exterior.

París 29

Exterior español: 94'20 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'17 «Apertura»

Londres 29

Exterior español: 92'75 «Apertura»

París 29

Al dar cuenta de la sesión de ayer la mayoría de los periódicos protestan con indignación contra el voto de los socialistas de no asociarse á las felicitaciones dirigidas por la Cámara al cuerpo expedicionario en Marruecos.

París 29

Los periódicos extranjeros comentan favorablemente el discurso de Mr. Pichón.

Los mismos periódicos alemanes se declaran relativamente satisfechos de las declaraciones hechas por el ministro de Negocios Extranjeros.

Paris 29

El «Matin» ha recibido de su corresponsal en Casab'anca un despacho asegurando que Muley Hafid está dispuesto á aceptar todas las condiciones que le sean propuestas, menos la de hacer proclamar á Abd el Asis por los Charnias.

Declara Mr. Pichón que el cónsul de Francia en Casablanca ha recibido orden de avisar á Muley Hafid de que el general D'Amade no atacará á las tropas indígenas mientras no sea agredido por ellas.

Francia está dispuesta á entremeterse entre Abd el Asis y Muley Hafid si éste desee su mediación y sobre todo si tal aproximación tendiera á apaciguar á Marruecos y restablecer el orden en el Imperio.

Paris 29

El corresponsal parisién del «Corriere della Sera» pretende que ha sabido por un Embajador que Alemania propondrá la reunión de una nueva Conferencia internacional ó reclamará se respete el Acta de Algeciras si antes de quince días Francia no adopta una política más prudente hacia Marruecos ó si Muley Hafid llega á tener ventaja sobre Abd-el-Aziz.

Sevilla 29

S. M. D. Alfonso acompañado del Príncipe de Connaught, del Marqués de Cuevas Bezero y del Conde de Benalua, ha visitado esta mañana el mercado de la plaza de la Encarnación.

Paseó por las calles de las Sierpes examinando después el lagarto de la Puerta del Perdón, de la Catedral.

En todo el trayecto fué objeto de cariñosas demostraciones por parte del público.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HERRERA

Duelco de un automóvil

MADRID 30 (10)

Al regresar ayer dos automóviles de la finca del conde de Turnes, volcó uno de ellos entre Torreledones y las Matas, que era guiado por el joven de 17 años Manuel Otero.

El hijo del conde, así como los demás viajeros, fueron lanzados al aire.

Otero sufrió la fractura de la columna vertebral, siendo su estado gravísimo.

Entre los viajeros figuraba Mariano García Rico, labrador en esa provincia, el cual se encuentra también gravísimo.

Otros dos individuos se hallan heridos, habiendo resultado ileso el «chauffeur».

Contra la alianza franco-española

MADRID 30 (12)

Parece que el diputado integrista Sr. Senantes, se propone interpelar al gobierno combatiendo la alianza franco-española en el asunto de Marruecos, declarando en nombre de los integristas que el criterio del partido sería establecer la alianza con Alemania, por considerar que Francia es nuestra natural competidora en Marruecos.

El herido Otero

MADRID 30 (13)

Esta mañana ha fallecido el joven Manuel Otero, á causa de las lesiones que sufrió al volcar el automóvil entre Torreledones y las Matas y de cuyo desgraciado accidente he dado detalles en anterior telegrama.

El parlamento inglés

MADRID 30 (13'15)

Comunican de Londres que en la apertura del parlamento, el rey Eduardo leyó el discurso de la corona, anunciando los proyectos que han de someterse á la discusión de las Cámaras.

Respecto á los asuntos internacionales muéstrase optimista el soberano inglés.

En la Cámara de los Comunes discútese la contestación al Mensaje de la corona.

Instancia desestimada

MADRID 30 (14)

Ha sido desestimada la instancia presentada por la Asamblea nacional de taberneros, la Unión Cantabra, Cámara de Comercio de Zaragoza, gremio de taberneros de Valencia y Castellón y Ayuntamiento de Bilbao pidiendo se les exceptuara del descanso dominical.

Sidras y cervezas

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden disponiendo sean clasificados los establecimientos que se dedican á la venta de sidras y cervezas.

La venta al copeo

Por la referida disposición se previene que queda prohibida la venta de vino al copeo durante los domingos en las tiendas de ultramarinos, pastelerías, restaurants y cafés económicos.

SE HA TRASLADADO LA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA "LA VIOLETTE" á la calle Mayor pral., núms. 52 y 54, al lado del Comercio del señor Lomas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2. y 3.	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2. y 3.	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2. y 3.	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1. 2. y 3.	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1. 2. y 3.	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2. y 3.	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1. 2. y 3.	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1. 2. y 3.	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1. 2. y 3.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1. 2. y 3.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.



VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada
Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Única Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA**, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 38 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

MACHO

Se vende uno de seis años de edad, alza da siete cuartas y di s ledes, pelo negro.

Dirigirse á Juan Salvador, de Valdepeñas.

LOS TALLERES

de carpintería y ebanistería de Felipe Robles, Hoy Robles, Andrés y Sevilla, se han trasladado á la calle de Añal, núm. 13, (frente al portillo de San Juan).

En esta casa se hallan á la venta huecos de puerta de una y dos hojas, balcones, puertas vidriadas, ventanas y demás efectos del ramo.

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar fuera de la Capital.

Dará razón Eusequia Ruiz, calle Mayor Antigua, núm. 136.

VENTA

Casa nueva, de dos pisos y planta baja, con fachada de ladrillo y plancha, buena para industria ó comercio, situada en calle céntrica de Ojano. Dará razón José Tartilán.

TRASPASO

Se hace de una cantina establecida en el número 1 de la calle Nueva.

Su dueño, Toribio García, que vive en la misma, informará.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 5 de la calle de Pináderas, para tratar con el dueño del Hotel Samaritana.

AMA DE CRÍA

Una soltera, primeriza, de 18 años, con leche fresco, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en la posada del «Oigaleño» Afueras de Mercado.

DEPENDIENTE

Se necesita uno en la peluquería de Fontana, Mayor pral, 68.

UN PROGRESO DE LA CIENCIA No más Anemia

mediante los medicamentos

NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran Premio

Cruz Insigne

Medallas de oro

Los Confitos Napoliarkon donan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, y ostratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etcétera. Una caja de Confitos Napoliarkon con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujo blanco, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos "Napoliarkon" pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

sus tristes consecuencias

CON EL

REGENERADOR DE LA S NGRE

NAPOLIARKON

á base de Fósforo-Hierro-Quinina.

Cal-Coca-Estrigina, etc.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Palencia, Farmacia de D. N. de Fuentes Aspurré y Hijo, Mayor pral., 114 y 118.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarkon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor á Pizzo, Claris, 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

Informes para Embarcar á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Salidas fijas cada cuatro días

Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto.

ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo HARO).

Exportación á todas las provincias floxeradas.

Los pedidos á JOSE GALLEGU, Palencia.

Pídanse catálogos.

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á FLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.^a—Palencia.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de

Seguros reunidos



31 años

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sra. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 144

PALENCIA

RECORDATORIOS

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É MUOS

PALENCIA